

ECUATORIANA DE CURTIDOS SALAZAR S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE CURTIDOS SALAZAR S.A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua a los 22 días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las 12h05, en las instalaciones de la compañía Ecuatoriana de Curtidos Salazar S.A., se encuentran reunidos los accionistas: Sra. Bélgica Carmela Salazar Gallo, propietaria de 10132 acciones, Sra. Yolanda Marilde Salazar, propietaria de 2076 acciones, Sr. Washington Raúl López Heredia propietario de 1000 acciones, Sr. Christian Xavier López Salazar, propietario de 2700 acciones, Sr. Santiago Raúl López Salazar propietario de 2700 acciones, Dr. Wilson Salazar Gallo propietario de 8692 acciones, Sr. Andrés Alexander Salazar Silva, propietario de 8000 acciones, Sr. Nelson Medardo Salazar Gallo propietario de 2.000 acciones, Sra. Alexandra Elizabeth López Salazar, propietaria de 2700 acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la compañía, el Ing. Santiago López mociona que de conformidad con lo que disponen los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar:

PUNTO UNO.- Conocimiento y Resolución Informe de Gerencia del año 2012

PUNTO DOS.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario revisor, correspondiente al ejercicio 2012

PUNTO TRES.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoría Externa

PUNTO CUATRO.- Conocimiento y Resolución Balances 2012

PUNTO QUINTO.- Lectura y Aprobación del Acta

Preside la reunión el Sr. Andrés Salazar Silva, actúa como secretario el Ing. Santiago López, quienes agradecen la asistencia de todos los accionistas y declaran legalmente instalada la Junta y dispone que se traten los puntos señalados con anterioridad.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Interviene el Sr. Gerente Ing. Santiago López Salazar, quien procede a dar lectura a su informe, acto seguido el Sr. Presidente de la Junta dispone que los informes pasen a formar parte del expediente de la Junta y solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. El Sr. Secretario de la Junta mociona que se aprueben los informes. La moción es apoyada por los demás accionistas, el presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de Gerencia correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

ECUATORIANA DE CURTIDOS SALAZAR S. A.

El Sr. Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

El secretario de la Junta procede a dar lectura del informe remitido por el Comisario Revisor. Concluida la lectura el presidente dispone que el documento se lo incorpore al expediente y mocióna que se lo apruebe. La moción es apoyada, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la Compañía resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio económico del año 2012.

El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Auditoría a los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros del año 2012. Concluida la lectura el presidente dispone que el documento se lo incorpore al expediente y mocióna que se lo apruebe. La moción es apoyada, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la Compañía resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio económico del año 2012.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y NOTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

El Señor Gerente General procede a dar lectura al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros correspondiente al año 2012, haciendo un análisis detallado de los movimientos más importantes. Concluida la explicación, el Sr. Presidente dispone que los documentos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías como manda la ley, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta, acto seguido, mocióna que esta Junta los apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Sin tener otro asunto que tratar, el Sr. Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Concluido el receso, se instala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día

ECUATORIANA DE CURTIDOS SALAZAR S. A.

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se lee el Acta y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

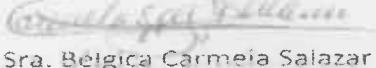
La Junta concluye a las 15:00 horas



Ing. Antonio Salazar Silva
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Nelson Salazar Gallo
ACCIONISTA



Sra. Bélgica Carmeia Salazar
ACCIONISTA



Sr. Raúl López Heredia
ACCIONISTA



Ing. Christián López Salazar
ACCIONISTA



Ing. Santiago López Salazar
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sra. Vilanda Salazar Gallo
ACCIONISTA



Dr. Wilson Salazar Gallo
ACCIONISTA



Ing. Alexandra López Salazar
ACCIONISTA